



Santiago, 18 de Junio de 2025

Señor
Ernesto Huber Jara
Director Ejecutivo
Coordinador Eléctrico Nacional
Presente

Referencia: Ingreso Solicitud de Uso de Capacidad Técnica Disponible (SUCTD)

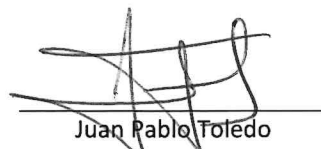
De nuestra consideración.

En atención a lo establecido en el Artículo 80 de la Ley General de Servicios Eléctricos y en Capítulo 3 del Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión, mi representada hace ingreso de la Solicitud de Uso de Capacidad Técnica Disponible (SUCTD), con el propósito de conectar su proyecto BESS Ágape, ubicado en la Comuna de Mejillones, Región de Antofagasta.

Con la presente se adjunta el "Formulario de Solicitud SUCTD" y el "Formulario de verificación de entrega de antecedentes".

El proyecto consiste en la construcción de un sistema de almacenamiento de energía eléctrica basado en baterías de iones de litio, de 200 MW de potencia tanto para carga como descarga y 1000 MWh de almacenamiento de energía y se encuentra ubicado en la Comuna de Mejillones, Región de Antofagasta. Esta instalación se conectará a la red del Sistema Eléctrico Nacional en la LAT Angamos-Kapatur, de propiedad de Empresa Eléctrica Angamos SpA, en formato de seccionamiento de línea. La Puesta en Servicio de este proyecto está programada para mayo de 2029.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Juan Pablo Toledo
Representante Legal
Mytilineos BESS Chile SpA

cc:

Sr. Ernesto Huber J. - Director Ejecutivo del Coordinador Eléctrico Nacional.
Sr. Miguel Monasterio A. - Jefe Departamento de Acceso Abierto.